



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.**  
**LXVI/URGEN/0828/2021 II D.P.**

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,  
DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **A C U E R D A**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de su titular, el Fiscal General del Estado, Maestro César Augusto Peniche Espejel, a efecto de que comparezca ante la Comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Representación Popular, y rinda un informe de las diversas situaciones que se presentaron el pasado mes de mayo respecto al aumento en feminicidios, homicidios dolosos y hechos delictivos suscitados en el Estado, por ser este un tema preocupante para la sociedad chihuahuense.

Para tales efectos, el día, la hora y el lugar, serán informados por conducto de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0828/2021 II D.P.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0828/2021 II D.P.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

DIP. CLAUDIA BENYR VAZQUEZ  
TORRES

DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ  
MATA